

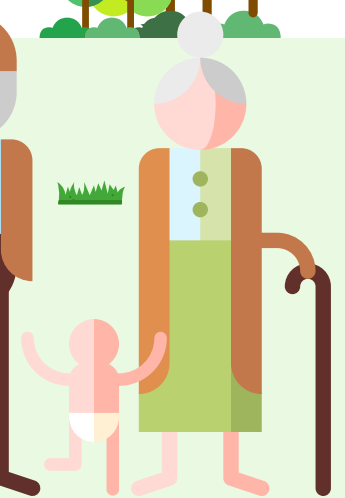
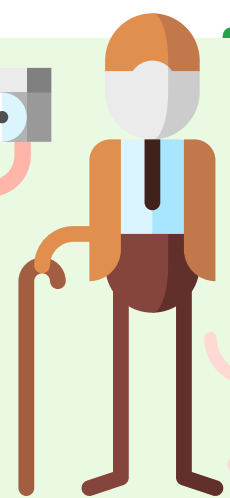
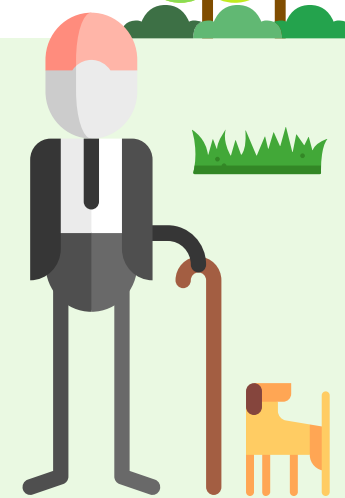
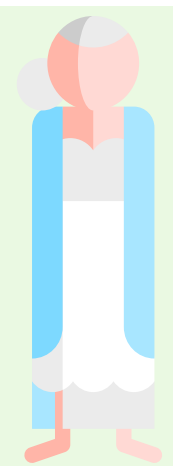


Tu Comité de Bioética



nuestra casa es tu hogar

901 30 20 10 · www.amavir.es



Tu Comité de Bioética



¿Qué es?

Equipo de personas procedentes de distintas profesiones que orienta y asesora sobre conflictos éticos que puedan derivarse de la relación asistencial, social, psicológica y espiritual en nuestras residencias de mayores. El Comité de Bioética tiene carácter consultivo, es decir, la decisión final corresponde al consultante. Es independiente de cualquier otro órgano institucional y es aconfesional.

¿Cómo funciona?

El Comité de Bioética se reúne de forma ordinaria una vez al mes exceptuando los meses de julio y agosto. Se convocarán reuniones extraordinarias para abordar cuestiones o casos urgentes cuando la situación lo requiera.

¿Qué puedo consultar?

El Comité ofrecerá asesoramiento y orientación en diversos temas relacionados con la Bioética tales como:

- **Competencia y capacidad en la toma de decisiones** (valoración de competencia, libertad para decidir las actividades en las que quiere participar, internamientos forzosos, firmas inducidas...).
- **Adecuación terapéutica al final de la vida. Plan Anticipado de decisiones.** Conflictos relacionados con la colocación de sondas, hidratación, control del dolor, ventilación mecánica...).

- **Uso y/o abuso de restricciones físicas y químicas.**
- **Consentimiento informado.**
- **Autonomía** (infantilización y paternalismo del trato a la persona mayor, pacto de silencio, ocultación de información al residente..).
- **Cuidados dignos** (físicos, psicológicos, sociales y espirituales).
- **Intimidad, Afectividad y Sexualidad** en personas mayores.
- **Confidencialidad** (trato de datos biológicos y biográficos de la persona).
- **Calidad en la atención sociosanitaria.**

¿Quién consulta?

Las personas usuarias de nuestros servicios, sus familias, trabajadores de los centros Amavir y organismos colaboradores.

¿Cómo accedo?

Enviando tu consulta por e-mail a comitedebioetica@amavir.es
Todas las consultas serán tratadas de forma estrictamente confidencial.

¿Cuándo recibo la respuesta?

A la recepción de la consulta, el Comité informará al interesado del inicio del trámite. Tras valoración, se contactará para comunicar el plazo de resolución estimado. Una vez deliberado el caso se emitirá un informe asesor, confidencial y no vinculante.

nuestra casa es tu hogar
901 30 20 10 · www.amavir.es

